



**EDICTO EMPLAZATORIO No. 2019-0032**

La suscrita Secretaria del Juzgado del Circuito Especializado en Extinción de Dominio de Villavicencio, dando cumplimiento a lo ordenado en el auto del **7 DE OCTUBRE DE 2019** y, de conformidad con lo consagrado en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014,

**CITA Y EMPLAZA**

A los TITULARES DE DERECHOS SOBRE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE ACCIÓN y a los TERCEROS INDETERMINADOS, para que comparezcan a este Juzgado (*ubicado en la Calle 36 No. 29 -35/45 piso 2, barrio San Isidro de Villavicencio*) y hagan valer sus derechos dentro del proceso de extinción de dominio con radicado 50-001-31-20-001-**2018-00004-00 (174.013 E.D.)**, adelantado por la **FISCALÍA 67 ESPECIALIZADA DEEDD DE VILLAVICENCIO**, en donde se tiene como afectado a **LUIS ENRIQUE PARDO MEJÍA (C.C.17.330.047)**.

Lo anterior, dado que el **21 DE MARZO DE 2019**, conforme al artículo 137 de la Ley 1708 de 2014, se **AVOCÓ CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO** del asunto, y el bien objeto de extinción es el siguiente:

*Inmueble urbano con matrícula inmobiliaria No. 230-1914, ubicado en la carrera 12 C No. 27 – 33 barrio Popular de Villavicencio, con un área aproximada de 120 m<sup>2</sup>, registrado a nombre de LUIS ENRIQUE PARDO MEJÍA.*

Para los efectos del artículo 140 ibídem, se elabora este edicto el **08/10/2019** para expedir copia para su publicación en las páginas web de la Fiscalía General de la Nación y la Rama Judicial, y en un periódico de amplia circulación nacional. Igualmente, se difundirá en una radiodifusora o por cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentren los bienes (**DEPARTAMENTO DEL META**).

Se advierte que si los emplazados no se presentan dentro de los 3 días siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Público.

**CONSTANCIA:** SE FIJARÁ EL PRESENTE EDICTO EMPLAZATORIO EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE VILLAVICENCIO, POR EL TÉRMINO DE **5 DÍAS HÁBILES**, EL DÍA **16 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 7:30 A.M.** Y SE DESFIJARÁ EL **22 DE OCTUBRE DE 2019**, SIENDO LAS **5:00 P.M.**

  
Scarlett Cubillos Delgado  
Secretaría

